

**LOGIN INFORMATICA S.A.**

**DIRECTORIO**

Según Acta de Directorio Nº 81 de fecha 05-09-2014, Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 18 de fecha 19 de Septiembre de 2014 y Acta de Directorio Nº 82 de fecha 19-09-2014, se designó el Directorio para un nuevo período de un (1) Ejercicio.

Presidente: Mariano Celestino Pividori, argentino, cónyuge Zulma Laura Giampaoli, domiciliado en la calle Laprida Nº 3063, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, nacido el 2 de Febrero de 1959, D.N.I. Nº 12.556.880, de apellido materno Marchetti, de profesión Empresario, CUIT 20-12556880-8.

Vicepresidente: Hugo Miguel Musso, argentino, cónyuge Marcela Verónica Faustini, domiciliado en la calle Julio Roca Nº 2242 de la localidad de Funes, provincia de Santa Fe, nacido el 6 de Junio de 1964, D.N.I. Nº 16.388.800, de apellido materno Paina, de profesión Empresario, CUIT 23-16388800-9.

Director Suplente: Pablo Albornoz, argentino, divorciado, domiciliado en la calle Av. Génova Nº 822 3º "A", de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, nacido el 29 de Noviembre de 1970, D.N.I. Nº 21.714.875, de apellido materno Solana, de profesión Empresario, CUIT 20-21714875-9.

Director Suplente: Zulma Laura Giampaoli, argentina, cónyuge Mariano Celestino Pividori, domiciliada en la calle Laprida Nº 3063, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, nacida el 26 de Marzo de 1957, D.N.I. Nº 12.347.546, de apellido materno Montanari, de profesión Empresaria, CUIT 27-12347546-7.

Los nombrados aceptan los cargos designados.

Rosario, 18 de Diciembre de 2015.

\$ 45 281402 Dic. 30

---

**AGRO LEON S.R.L.**

**REATIVACION - AUMENTO DE CAPITAL**

Los Socios de AGRO LEÓN S.R.L., comunican que a los 21 días del mes de diciembre de 2015, deciden por unanimidad dejar redactada en forma definitiva las cláusulas de duración y capital, de la manera siguiente:

Tercera: Duración: La duración de la sociedad queda fijada en el término de quince años a partir de su inscripción original en el Registro Público de Comercio.

Cuarta: Capital Social - Aportes de Socios: El Capital Social se fija en la suma de \$ 350.000,00 (trescientos cincuenta mil pesos), dividido en 3.500 cuotas de \$ 100,00 (cien pesos) cada una, suscritas e integradas por los socios de la siguiente forma: a) El señor Emiliano Victorio León suscribe el cincuenta por ciento (50%) de las cuotas, o sea mil setecientos cincuenta (1.750) cuotas de \$ 100,00 cada una, que representan la suma de \$ 175.000, (ciento setenta y cinco mil pesos) de los cuales \$ 75.000, (setenta y cinco mil pesos) se encuentran totalmente integrados, y el saldo de \$ 100.000, (cien mil pesos) es integrado mediante la capitalización parcial de la cuenta Aportes Irrevocables a Cuenta de Futura Suscripción de Cuotas Sociales al 31 de Marzo de 2015. b) El señor Emanuel León suscribe el cincuenta por ciento (50%) de las cuotas, o sea mil setecientos cincuenta (1.750) cuotas de \$ 100,00 cada una, que representan la suma de \$ 175.000, (ciento setenta y cinco mil pesos) de los cuales \$ 75.000, (setenta y cinco mil pesos) se encuentran totalmente integrados, y el saldo de \$ 100.000, (cien mil pesos) es integrado mediante la capitalización parcial de la cuenta Aportes Irrevocables a Cuenta de Futura Suscripción de Cuotas Sociales al 31 de Marzo de 2015.

El capital social se podrá incrementar cuando se estime conveniente, mediante cuotas suplementarias; la asamblea de socios aprobará las condiciones de aumento del capital en cuanto a montos y plazos de integración.

\$ 45 281356 Dic. 30

---

**PROVIMI ARGENTINA S.A.**

## DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, -Registro Público de Comercio- Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Julia Petracco, en autos caratulados: PROVIMI ARGENTINA S.A. nueva denominación de ALIMENTAL S.A., s/Inscripción Directorio, Expte. 508/2015 y según Resolución de fecha 17/12/2015 se ordena la siguiente publicación de edictos: "Por Asamblea General Ordinaria N° 53 del 16/10/2015 se eligen las autoridades y por acta de Directorio N° 213 del 16/10/2015 donde se distribuyen los cargos: Presidente: Alejandro Oscar Bravo, CUIT N° 20-10606743-4; Fecha de nacimiento: 30/09/1961, Estado Civil: Casado, Domicilio: Miller 3086-3ª A-CABA, Profesión: Ingeniero Industrial; Vicepresidente: Maximiliano Pablo Pace CUIT 20-24607453-5; Fecha de nacimiento: 26-jun-75, Estado Civil: Casado, Domicilio: Güemes 166-Murphy, Profesión: Contador Público Nacional; Director Titular: Gustavo Rodríguez Ponti, CUIT N° 20-12153053-9 Fecha de nacimiento: 06/03/1958, Estado Civil: casado, Domicilio: L.N. Alem 928- CABA, Profesión: Lic en Administración Empresas y Director Suplente: Hugo Daniel Krajnc. CUIT N° 20-10743552-3, Fecha de nacimiento: 16/05/1953, Estado Civil: Casado, Domicilio: F. Ameghino 535 Bella Vista- Bs. As., Profesión: Economista; con mandatos por tres ejercicios: hasta el 31/05/2018, conforme lo establecido en el art. 9ª del Estatuto de la Sociedad, con domicilio especial los cuatro directores en Ovidio Lagos N° 1957. Ruta 8 Km 364, CP 2600, Venado Tuerto, Pcia de Sta. Fe.

§ 74,25 281355 Dic. 30

---

### **INSTITUTO INTEGRAL DE NEFROLOGIA S.A.**

COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO,

NOMBRAMIENTO DE SUS MIEMBROS

Y DURACIÓN DE SUS CARGOS.

Con fecha 30 de abril de 2015 se procedió a la elección del Directorio y asignación de cargos. Desempejarán dichas funciones hasta la celebración de la asamblea ordinaria que considere el balance que cierre con fecha 31 de diciembre de 2016: Presidente: Sergio Miguel Marinovich, de estado civil divorciado, de nacionalidad argentina, de profesión médico, con domicilio real y especial en calle Superf n° 370 de la ciudad de Rosario, D.N.I. N° 10.538.896, CUIT 23-10538896-9; y director suplente: Mayco Marinovich de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real y especial en calle Paraguay n° 1369, Piso 8, Dep. 8 de la ciudad de Rosario, D.N.I. N° 31.586.045; CUIJ n° 20-31586045-9.

§ 135 281435 Dic. 30 En. 5

---

### **ACUÑA & ASOCIADOS S.R.L.**

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Entre el señor Juan Cristóbal Acuña, argentino, nacido el 16 de mayo de 1945, casado, de profesión ingeniero civil, DNI N° 8.040.683, CUIT 20-08.040.683-6, con domicilio en calle n° 4, sin número de la localidad de Arroyo Leyes Provincia de Santa Fe; el señor Juan Pablo Acuña, argentino, nacido el 01 de Octubre de 1972, casado, de profesión Ingeniero Civil, DNI N° 23.041.043, CUIT N° 20-23.041.043-8, con domicilio en calle Martín Zapata N° 1776 de esta ciudad y la señora Elda Elisa Noemí Scaglione, argentina, nacida el 25/03/1959, casada, de profesión Ingeniera en Recursos Hídricos, DNI N° 13.182.095, CUIT 27-13.182.095-5, con domicilio en calle J.M. Zuviría N° 1168 de esta ciudad, en carácter de socios de Acuña & Asociados S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio, de la ciudad de Santa Fe, con fecha 12 de Junio del 2015, en Tomo 949 Folio 159 Libro 18 de SRL N° 7970, declaran:

1.- Prestación Accesoría. A los fines de la inscripción impositivas vigentes la firma Acuña, Juan Pablo- Scaglione, Elda Elisa Noemí, CUIT 30-71.058.854-7, aporta a la sociedad "Acuña & Asociados Sociedad de Responsabilidad Limitada", todos los antecedentes de estudios y proyectos ejecutados. En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificaciones, que la prestación accesoria establecida en la presente cláusula de los antecedentes mencionados se realiza en forma gratuita y por el plazo de duración de la sociedad.

2.- Fecha del Instrumento: 11 de Diciembre de 2015.

Santa Fe, 17 de Diciembre de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 66 281249 Dic. 30

---

**TRUST MANAGER S.A.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "TRUST MANAGER S.A. s/designación de autoridades" expediente N° 1811 año 2015 folio ..., de trámite ante el Registro Público de Comercio con asiento en la ciudad de Santa Fe, se hace saber:

A los 17 días del mes de noviembre del año dos mil quince, se designa por unanimidad para integrar el directorio y mención de los cargos a Presidente: Carlos Guillermo Ingino, D.N.I. N° 17.461.553, de profesión contador, de apellido materno Miguez, nacido el 08 de noviembre de 1965, con domicilio en calle Alberdi 3839 de la ciudad de Santa Fe. Se designa como suplente a la señora María Alejandra del Rosario Cueto de Ingino, casada, de nacionalidad argentina, nacida el 14 de octubre de 1964, de profesión traductora de inglés, domiciliado en calle Alberdi 3839 de la ciudad de Santa Fe, D.N.I. 17.007.285, con N° CUIL 27-17007285-0, quienes durarán en sus funciones por el término de dos ejercicios.

Santa Fe, 03 de Diciembre de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 281519 Dic. 30

---

**CAMPACHA S.A.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "CAMPACHA S.A., sobre inscripción de designación de administradora Expte. N° 1917/2015 F° ... Año 2015, que se tramita por ante el Registro Público de Comercio del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación de Santa Fe, hace saber, que mediante Asamblea General unánime de fecha 02 de Julio de 2015, resuelven lo siguiente: Designación de Autoridades, con lo cual la administración y representación legal será ejercida por los señores Presidente Rubén Anselmo Bertossi, nacido el 18 de Noviembre de 1941, CUIT Nro. 20-06245412-2, con domicilio en calle Rivadavia y Lisandro de la Torre, de la ciudad de San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe; Director Suplente: Diego Rubén Bertossi, nacido el 08 de Noviembre de 1972, CUIT Nro. 20-23071810-6, con domicilio en calle Moreno 472 de la ciudad de San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe. Quienes firman aceptando los cargos en prueba de total conformidad.

Lo que se publica a los efectos de ley. Santa Fe, 15 de Diciembre de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 281311 Dic. 30

---

**MENTORES S.R.L.**

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en Autos caratulados "MENTORES S.R.L. s/Modificación al contrato social" (Expte. 1.924, Año 2015), de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que por instrumento de fecha dieciocho de noviembre de dos mil quince la sociedad Mentores S.R.L. ha decidido sobre los aspectos que a continuación se indican: 1) Cesión de cuotas sociales: El Sr. Amilcar Enzo Lovino, D.N.I. 16.272.096, con domicilio en la ciudad de Santa Fe, cede y transfiere a favor del Sr. Gustavo Guillermo Giorgi, D.N.I. 23.814.577, con domicilio en esta ciudad, la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales de la firma Mentores S.R.L. modificando en consecuencia la cláusula cuarta del Contrato Social original de la mencionada sociedad, la que quedará redactada de la siguiente manera: Cuarta: Capital Social - INTEGRACIÓN: El capital social limitadamente responsable, se fija en la suma de pesos quince mil (\$ 15.000,00), dividido en mil quinientas cuotas sociales de diez pesos (\$10,00)

cada una, que son suscriptas por los socios en la siguiente forma: Amilcar Enzo Lovino, setecientas cincuenta (750) cuotas de capital social de diez pesos (\$10,00) cada una que representan la suma de Pesos: siete mil quinientos y Gustavo Guillermo Giorgi, setecientas cincuenta (750) cuotas de capital social de diez pesos (\$10,00) cada una que representan la suma de Pesos: Siete Mil Quinientos. 2) Prórroga del plazo de duración de la sociedad: Se prorroga en diez (10) años la duración de la sociedad, expirando su existencia el 14/12/2025, con lo cual se modifica la cláusula SEGUNDA del Contrato Original, quedando redactada de la siguiente manera: Segunda: Duración: El término de la sociedad será de 20 (veinte) años a contar del día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Por decisión unánime de sus socios podrá disolverse anticipadamente o prorrogarse, en este último caso, antes del vencimiento del plazo de duración, deberá resolverse la prórroga e inscribirse en el Registro Público de Comercio. 3) Renovación del cargo de administrador gerente: Acordé a lo estipulado por la cláusula quinta del contrato social, designase al Sr. Amilcar Enzo Lovino como Socio Gerente por un nuevo período. Santa Fe, 21 de Diciembre de 2015. Dr. Freyre, Secretario.

§ 92 281299 Dic. 30

---

**ECOVIAR S.R.L.**

**MODIFICACION DEL CONTRATO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: ECOVIAR S.R.L. s/Modificación al contrato social, Expte. Nº 1579, Año 2.015, en trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que, por Acta Nº 40 de Reunión de socios de fecha 26 de Octubre de 2015, los socios de Ecoviar S.R.L. han resuelto unánimemente acordar la prórroga del Contrato Social de ECOVIAR S.R.L. por el termino de 20 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. En consecuencia, la cláusula 3º del contrato social ha quedado redactada de, la siguiente manera: Tercero: plazo: El término de duración será de 20 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro correspondiente, tres (3) de Noviembre de 2005. Este plazo podrá ser prorrogado por diez (10) años más, con el voto de la mayoría que representa como mínimo las tres cuartas partes del capital social. Santa Fe, 1 de Diciembre de 2015. Dr. Freyre, Secretario.

§ 45 281328 Dic. 30

---

**HUMBOLDT CABLEVIDEO S.A.**

**APROBACION DE ESTADOS CONTABLES**

**Y DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Se hace saber que por instrumentos de fecha 30 de Abril de 2014 y 30 de Marzo de 2015 se ha procedido a tratar los Estados Contables cerrados el 31 de Diciembre de 2013 y la gestión cumplida por el Directorio de dicho Ejercicio.

Los mismos fueron aprobados por unanimidad de los presentes con la abstención de los Señores Directores.

Seguidamente se fija el número de Directores Titulares en uno (1) y Directores Suplentes uno (1), son elegidos para cubrir dichos cargos los siguientes: Presidente: Francisco Priano, argentino, nacido el 13 de Junio de 1977, casado en primeras nupcias con María Fernanda Invinkelried, de apellido materno Malvicino, DNI 26.072.601, CUIT 20-26072601-4, con domicilio en calle Alvear 3355 de la ciudad de Santa Fe, de profesión empresario; Director Suplente: María Virginia Priano, argentina, nacida 26 de Diciembre de 1981, de apellido materno Malvicino, DN1 29.220.228, CUIT 27-29220228-3, con domicilio en calle Rodríguez Peña 1835, Piso 5, Dpto A, de la ciudad de Buenos Aires, de profesión Licenciada en comunicación. Todos los mencionados aceptan el cargo para el que fueron designados. Santa Fe, 16 de Diciembre de 2015. Dr. Freyre, Secretario.

§ 45 281256 Dic. 30

---

**GAB.CO S.A.**

**NUEVO DIRECTORIO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "GAB.CO S.A. s/Designación de Autoridades" -Expte. N° 1952 Folio --- Año 2015, de trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe se hace saber que mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 21 de Octubre de 2015, se resolvió designar nuevos integrantes del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera:

Presidente: Jonatan Gabriel Cofini, D.N.I. N° 36.263.148, Fecha de nacimiento: 21/06/1991, Nacionalidad: Argentino, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Comerciante, Domicilio: Hipólito Irigoyen 3699 - Santa Fe - Santa Fe.

Director Suplente: Oreste Antonio Cofini, D.N.I. N° 08.500.626, Fecha de nacimiento: 27/02/1947, Nacionalidad: Argentino, Estado Civil: Casado, Ocupación: Comerciante, Domicilio: Hipólito Irigoyen 3688 - Santa Fe - Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley. Santa Fe, 18 de Diciembre de 2015. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 45 281270 Dic. 30

---

### **NATUFARMA S.A.**

#### RENOVACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en el expediente N° 1.659, año 2015, caratulado NATUFARMA S.A., s/Renovación de Autoridades, de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto: Por actas de asamblea ordinaria de fechas 3 y 20 de Noviembre de 2015 se resolvió designar a los miembros del directorio por el término de tres años, de Natufarma S.A., recayendo en las personas que se mencionan a continuación y en los cargos que para cada caso se mencionan.

Presidente: Hernán Roberto Perín, L.E. 6.241.073, CUIT: 20-06.241.073-7, argentino, casado, de profesión Farmacéutico, nacido el 17 de Mayo de 1940, domiciliado en Rafaela 2230 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe; Vicepresidente: Raúl Bernardo Coraglia, L.E. 6.241.201, CUIT: 20-06.241.201-2, argentino, casado, de profesión Bioquímico, nacido el 12 de Abril de 1940, domiciliado en Sarmiento 2575 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, y Director Suplente: Pablo Gustavo Perín D.N.I. 20.889.801, CUIT: 23-20.889.801-9, argentino, divorciado, de profesión Farmacéutico, nacido el 8 de Mayo de 1969, domiciliado en Alberdi 2334 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 18 de Diciembre de 2015. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 45 281330 Dic. 30

---

### **MARALMI AGROPECUARIA S.R.L.**

#### MODIFICACION DE LA ADMINISTRACION

Por disposición de la Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Julia Petracco, por resolución de fecha 09/12/2015, se ha dispuesto la siguiente publicación:

Administración: a cargo de los socios María José López, DNI N° 30.438.556; Alejandro Marcos López, DNI N° 31.385.776 y María Emilia López, DNI N° 33.386.437, quienes revestirán el cargo de socios gerentes, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualquiera de ellos, obligarán a la sociedad y usarán sus firmas precedidas de la denominación de la sociedad en sello o manuscrito.

Venado Tuerto, 16 de Diciembre de 2015.

\$ 45 281268 Dic. 30

---

### **TAWRO TECHNOLOGY S.R.L.**

## CONTRATO

Fecha de contrato social; 30 de noviembre de 2015.

Socios: Juan Ignacio Jaimovich, argentino, administrativo, nacido el 1 de febrero de 1987, mayor de edad, de apellido materno Furlan, con DNI 32.672.693, CUIT 24-32672693-8, soltero, con domicilio en calle Juan Manuel de Rosas 890 piso 10 dpto. 2°, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Luciano Andrés Calviello, argentino, analista en sistemas, nacido el 22 de noviembre de 1986, mayor de edad, con apellido materno Arias, con DNI 32.290.299, CUIL 23-32290299-9, soltero, con domicilio en calle 3 de Febrero 1981 piso 6 dpto. B. de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y David Oviedo, argentino, administrativo, nacido el 17 de Junio de 1987, mayor de edad, de apellido materno Gioiosa, con DNI 32.892.141, CUIL 23- 32892141-3, soltero, con domicilio en calle Montevideo 1609 piso 8 dpto. B, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Denominación:"TAWRO TECHNOLOGY S.R.L.

Domicilio: Montevideo 1609 piso 8 dpto. B de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Duración: Noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto; La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, al desarrollo de sistemas, aplicaciones y tratamientos, venta de elementos e implementos informáticos; programación y transferencia tecnológica informática en mercado interior y exterior. Consultoría de sistemas informáticos. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados directa indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley 19.550. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Capital: El capital social se fija en la suma de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) divididos en mil doscientas (1.200.-) cuotas de pesos cien (\$ 100.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Juan Ignacio Jaimovich, suscribe cuatrocientas (400) cuotas de capital o sea la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000), que integra de la siguiente forma: la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) en este acto y en dinero en efectivo y el saldo, o sea la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000), también en dinero en efectivo dentro de los Veinticuatro (24) meses de la fecha; Luciano Andrés Calviello, suscribe cuatrocientas (400) cuotas de capital o sea la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000), que integra de la siguiente forma: la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) en este acto y en dinero en efectivo y el saldo, o sea la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000), también en dinero en efectivo dentro de los Veinticuatro (24) meses de la fecha; y David Oviedo, suscribe cuatrocientas (400) cuotas de capital o sea la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000), que integra de la siguiente forma: la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) en este acto y en dinero en efectivo y el saldo, o sea la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000), también en dinero en efectivo dentro de los Veinticuatro (24) meses de la fecha.

Administración, Dirección y Representación: La Administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de uno a tres Gerentes, debiendo los socios en la primera reunión decidir su composición. Los miembros designados, podrán ser socios o no, y usarán su propia firma con el aditamento de "Gerente" precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Los Gerentes, en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos Nros. 782 y 1881 del Código Civil y decreto 5965/63, Art. 9. Por Acta Acuerdo del treinta (30) de Noviembre de 2015, fue designado socio gerente Juan Ignacio Jaimovic, cuyos datos filiatorios constan precedentemente.

Fiscalización. Reunión de socios: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el Libro de Actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptarán por mayoría absoluta del capital social.

Balance: Con respecto al ejercicio económico, se extenderá desde el 1° de Enero al 31 de Diciembre de cada año, fecha en la que se confeccionará el Balance General del Giro Social, siguiendo al efecto las normas usuales de la técnica contable.

\$ 143 281302 Dic. 30

---

**KICAR S.R.L.**

REACTIVACIÓN

En la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a los cuatro días del mes de diciembre de 2015, entre los señores Leonardo Carballo, español, DNI 93.626.541, CUIT 20-93626541-4, nacido el 23/05/1948, comerciante, soltero, domiciliado en Pasaje Tuyutí N° 5685, y Gastón Darío Sigüenza, argentino, DNI 31.473.737, CUIT 20-31473737-8, nacido el 20 de Julio de 1984, empleado, soltero, domiciliado en Cnel. Winter N° 3859, 1° piso departamento 6, ambos vecinos de esta ciudad de Rosario (Santa Fe), personas hábiles y únicos socios de "KICAR S.R.L.", inscrita en Contratos al T° 152, F° 12064, n° 1486 con fecha 20/09/2001, modificaciones de fechas: 09/08/2003, inscrita en Contratos al T° 155, F° 15797, N° 440 el 30/03/2004, fecha 29/06/2005, inscrita en Contratos al T° 157, F° 21797, N° 1674 el 04/10/2006; fecha 12/09/2011, inscrita en Contratos al T° 163, F° 10214, N° 644 el 03/05/2012; fecha 09/04/2012, inscrita en Contratos al T° 163, F° 14796, N° 936, fecha 04/12/2013, inscrita en Contratos al T° 164, F° 32108, N° 2063 y fecha 09/04/2014, inscrita en Contratos al T° 165, F° 7528, N° 444, deciden de común acuerdo por unanimidad, reactivar el presente Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, el que se regirá por las cláusulas que a continuación se expresan y por la Ley 19.550 y sus modificaciones:

Duración: Se fija en 2 (dos) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

Capital Social: se establece en \$ 200.000 (doscientos mil pesos).

Dirección: La dirección, representación legal y administración estará a cargo de 1 socio Gastón Darío Sigüenza

\$ 60 281349 Dic. 30

---

### **H.A.R. GASTRONOMÍA S.R.L.**

#### DESIGNACIÓN DE SOCIO GERENTE

El 10 de noviembre de 2015, los únicos socios de la sociedad, Raúl Marcelo Sturm, argentino, nacido el 29 de julio de 1967, CUIT 20-17958043-9, D.N.I. N° 17.958.043, apellido materno Ruggeri, casado en primeras nupcias con la sra. Emilsen Singh, de profesión comerciante, domiciliado en calle Buenos Aires 1576 depto. B de la ciudad Rosario; Hugo Mario Bressan, argentino, nacido el 8 de febrero de 1957, CUIT 20-13463689-1, D.N.I. N° 13.463.689, apellido materno Sturm, divorciado según sentencia N° 122 del 25 de marzo de 2004, expte. N° 847/03 que se tramitó ante el Tribunal Colegiado de Familia N° 4 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante, domiciliado en calle Balcarce 1476 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe; y Analía Lujan Ruggeri, argentina, nacida el 9 de marzo de 1964, CUIT 27-16227199-2, D.N.I N° 16.227.199, apellido materno Solencio, divorciada según sentencia N° 842 del 15 de diciembre de 1997, expte. N° 888/97 que se tramitó ante el Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante, domiciliada en calle Buenos Aires 1675, piso 5, depto. "A", de la ciudad de Rosario; convienen designar como Socios Gerentes a Analía Lujan Ruggeri, Hugo Mario Bressan y Raúl Marcelo Sturm.

\$ 53 281393 Dic. 30

---

### **CSI ELECTRÓNICA S.R.L.**

#### EDICTO ADICIONAL

Fecha de la aprobación de la resolución de prórroga: 03 de Septiembre del 2015.

Plazo de prórroga: diez años.

Nueva fecha de vencimiento: 22 de Septiembre del 2025.

\$ 45 281404 Dic. 30

---

### **CAMPOS ARGENTINOS S.A.**

#### DIRECTORIO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha dispuesto inscribir en ese el Acta de Asamblea General Ordinaria 15 del 25.11.2015 por el cual se designa Directorio de CAMPOS ARGENTINOS S.A. con sede social inscripta en calle Corrientes N° 931 Piso 9 de Rosario (SF): Presidente: Marcelo Horacio Aravena, argentino, nacido el 21.07.1957, soltero, DNI Nro. 12.944.883 Cuit N° 20-12944883-1, Paraguay 487 P 2 Dpto. B; Vicepresidente: Fernando Gabriel González, argentino, nacido el 13.06.1970, casado, DNI Nro. 21.615.563, Cuit N° 20-21615563-8, Bv. Oroño 836 P. 6 y Director Suplente a Roberto González, argentino, nacido el 27.09.1943, casado, DNI Nro. 6.438.493, Cuit N° 20-06438493-8, calle Reclus 3557; todos de Rosario (SF).

Rosario, 22 de diciembre de 2015.

§ 45 281407 Dic. 30

---

### **TRANSPORTE OSAN S.A.**

#### DIRECTORIO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio se dispuso inscribir en ese el Acta de fecha 09.11.2015 de TRANSPORTE OSAN S.A. por la cual se fijó en un titular y un suplente el Directorio de la sociedad, habiendo recaído las designados en: Presidente: Carlos Marcelo Naso, argentino, mayor de edad, casado con María Inés Demarchi, comerciante, domiciliado en calle Rui Barbosa N° 359 de la ciudad de Rosario (SF), nacido el 07.09.1963, DNI Nro. 16.324.978, CUIT Nro. 20-16324978-3; y Rodolfo Osvaldo Naso, argentino, mayor de edad, casada con María del Carmen Romagnoli, comerciante, nacido el 16.05.1959, domiciliado en calle Presidente Perón N° 8291 de la ciudad de Rosario (SF), DNI Nro. 13.048.017, CUIT Nro. 23-13048017-9. Director Suplente: Norberto Francisco García, argentino, nacido el 09 de julio de 1945, DNI N° 6.059.395, CUIT N° 20-06059395-8, estado civil soltero, comerciante, domiciliado en calle Sarmiento 5264 de Rosario (SF). Habiendo aceptado los cargos y fijado domicilio especial (256 LGS) en los indicados. Rosario, 22 de diciembre de 2015.

§ 45 281408 Dic. 30

---

### **UBIAR S.R.L.**

#### Ampliación

Conforme al contrato constitutivo de UBIAR S.R.L. a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario, se publica por el término de ley:

1) Acto seguido y en consecuencia los señores Patricio Javier Ruscica, Guido Lusardi e Iván Mariano Grandi resuelven en los términos del Art. 25 de la ley 19.550, sustituido por ley 26.994, subsanar el tipo societario Ubiar de Ruscica Patricio, Lusardi Guido y Grandi Iván S.H. que integraban, en una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada: "UBIAR S.R.L.", que se registrá por la ley 19.550/26.994.

2) Administración, Dirección y Representación de la Sociedad: Estará a cargo de uno o más socios gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente" según corresponda, precedida de la denominación social, actuando en forma indistinta, y el uso de la firma social estará a cargo de Guido Lusardi.

§ 50 281430 Dic. 30

---

### **DOLCE DONNA S.R.L.**

#### CESIÓN DE CUOTAS PARTES

#### PRORROGA SOCIETARIA



Modificada el 31 de Julio de 2015. Cedente: Sr. Malatesta Marcelo Eduardo, argentino, nacido el 19 de Febrero de 1967, D.N.I Nº 17.891.895, CUIT Nº 20-17891895-9, con domicilio en calle Juan Manuel de Rosas 1024 piso 1 Dpto. "A", de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de estado civil divorciado mediante sentencia de divorcio vincular de fecha 29 de Marzo de 2005, dictada en autos caratulados "Andenmatten, Sandra Carolina y Malatesta, Marcelo Eduardo s/Divorcio Vincular (art. 215 C.C.)" Expte. 5680/03, dictada por el Juzgado de Paz de Ramallo, comerciante. Cuotas Cedidas: 150 cuotas de \$ 100.- cada una que representan la totalidad de las cuotas de las cuales es titular o sea la suma de \$ 15.000.- Cesionario: Sr. Marty Hernán Jesús, argentino, nacido el 09 de Marzo de 1972, D.N.I. Nº 22.510.496, CUIT Nº 20-22510496 -5, con domicilio en calle J.C. Paz 2440, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de estado civil casado en segundas nupcias con Valeria Romina Ivaldi, comerciante, Cuotas Recibidas: 150 cuotas representativas de \$ 15.000.- Denominación: "DOLCE DONNA S.R.L.". Domicilio: Lima 828, Rosario. Objeto: fabricación, compra-venta, por mayor y por menor, y la importación y exportación de prendas de vestir y accesorios. DURACIÓN: Se prorroga la sociedad por 5 (cinco) años a partir del vencimiento del contrato social o sea hasta el 01 de Noviembre de 2020. Capital Social Aumentado A: \$ 250.000.- (Pesos Doscientos cincuenta mil). Dirección y Administración: a cargo de un gerente el Sr. Hernán Jesús Marty. Fiscalización: a cargo de los socios. Ejercicio Comercial: 31 de Mayo de cada año.

\$ 60 281351 Dic. 30

---

### **PATIO PELLEGRINI S.A.**

#### **DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente publicación: Según lo resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 39 realizada el 11 de Noviembre de 2015, de la sociedad Patio Pellegrini S.A., con domicilio en calle Córdoba 1147 4º piso oficina 12 de Rosario, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en Estatutos al tomo 73, folio 3438, número 164 el 24 de junio de 1992, se ha decidido lo siguiente:

1- Se ha procedido a la designación de los miembros del Directorio de la siguiente manera: Presidente: señora Silvana Laura Brancatelli, casada en primeras nupcias con el señor Fabio Ariel Altuna, de profesión Contador Público, D.N.I. 21.528.433, domiciliada en Avenida Jorge Newbery 9041 de la ciudad de Rosario, nacida en Rosario el 11 de marzo de 1970, C.U.I.T. 27-21528433-1. Director Titular: Señora María Crispina Vinciguerra, casada en primeras nupcias con el señor José Alberto Brancatelli, de profesión Contador Público, D.N.I. 1.041.804, domiciliada en avenida Wheelwright 1837, 2º piso de la ciudad de Rosario, nacida en Rosario el 05 de enero de 1929, C.U.I.T. 27-01041804-1. Director Suplente: Señora María Estela Esquivel, casada en primeras nupcias con el señor Claudio Alberto Brancatelli, de profesión Contador Público, D.N.I. 16.225.919, domiciliada en avenida Wheelwright 1837, 4º piso de la ciudad de Rosario, nacida en Paraná (Entre Ríos) el 10 días de mayo de 1963, C.U.I.T. 27-16225919-4.

2- Estas designaciones entrarán en vigencia a partir de la fecha de inscripción de las presentes modificaciones en el Registro Público de Comercio.

3- Todos los miembros del Directorio se han notificado de sus designaciones, han aceptado sus cargos y fijan domicilio especial en Av. Wheelwright 1837 de la ciudad de Rosario.

\$ 70 281399 Dic. 30

---

### **SOLUCIONES VIRTUALES S.A.**

#### **DESIGNACION DE DIRECTORIO**

En la ciudad de Rosario, a los 20 días del mes de noviembre de 2015 se reúnen en el local de la sede social de Soluciones Virtuales S.A., Sarmiento 3039 de Rosario, los abajo firmantes, todos ellos socios de la mencionada, y que conforman el 100% del capital suscrito e integrado de la misma, dándole en consecuencia el carácter de unánime a la presente Asamblea. Haciendo uso de la palabra el Sr. Presidente del Directorio, Ricardo Oscherov declara abierta la Asamblea siendo las 17.40 hs.

Se trata el punto 1) del Orden del Día: "Designación de dos accionistas para firmar el Acta Se designa los Sres. Mariano Oscherov y Estefanía Oscherov.

Pasa a tratarse el punto 2) del Orden del Día: designación de tres directores titulares y dos suplentes por el término de tres ejercicios para cubrir los cargos en el directorio.

En este sentido toma la palabra el Sr. Marcos Oscherov quien propone la designación de acuerdo a la siguiente composición:

Directores titulares: Presidente: Ricardo Alberto Oscherov, apellido materno SepllarsKy, argentino, D.N.I. N° 7.634.869, nacido el 11 de octubre de 1.949, divorciado de la Sra. Leiva Graciela Ester según Resolución 1057 de fecha 29/12/04 del Tribunal Colegiado de Familia N° 5 de Rosario Expediente N° 10/04, de profesión contador público, con domicilio en calle Ituzaingo 546 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, C.U.I.T. 20-07635869-4; Vicepresidente: Estefanía Florencia Carolina Oscherov, apellido materno Vargas; argentina, D.N.I. N° 29.953.516, nacida el 7 de diciembre de 1982, soltera, comerciante, con domicilio en calle Morrison 8980 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe C.U.I.T. 27-29953516-4 y Director Titular: Mariano Alejandro Oscherov, apellido materno Leiva, argentino, D.N.I. N° 33.571.901, nacido el 15 de marzo de 1988, soltero, comerciante, con domicilio en calle Sarmiento 4210 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe C.U.I.T, 20-33571901-9.

Directores suplentes: Juan Pablo Oscherov, apellido materno Vargas, argentino, D.N.I. N° 24.675.966, nacido el 2 de diciembre de 1975, divorciado de la Sra. María Fernanda Garcilazo Oviedo según Resolución N° 3705 de fecha 01/10/2015 del Tribunal Colegiado de Familia N° 7 Expte. 342/2015, comerciante, con domicilio en calle Regimiento 11 N° 211 bis de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; C.U.I.T. 23-24675966-9 y Marcos Ricardo Oscherov, apellido materno Leiva, argentino, D.N.I. 34.392.794, nacido el 27 de abril de 1989, soltero, comerciante, con domicilio en Sarmiento 4210 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, CUIT 20-34392794-1

Asimismo la totalidad de los miembros del directorio detallados más arriba constituyen domicilio especial en calle Sarmiento 3039 de la ciudad de Rosario, de acuerdo a lo establecido por el art. 256 de la ley 19550.

Todo lo cual es aprobado por unanimidad estableciéndose en consecuencia la conformación del directorio por el lapso de tres ejercicios.

§ 100 281428 Dic. 30

---

## **FERRETERIA MARTINELLI S.R.L.**

### **MODIFICACIÓN DE CONTRATO.**

1) En fecha 20/07/2015, con acuerdo unánime de todos los socios de "FERRETERÍA MARTINELLI" S.R.L., la que se encuentra inscrita: en Contratos por ante el Registro Público de Comercio con asiento en la ciudad de Rosario en el Tomo: 156, Folio: 25394, Número: 2016 desde el 02 de diciembre de 2005, modificaciones: a) del 27 de noviembre de 2006 inscrita en el Tomo: 157, Folio: 26118, Número: 2025, b) del 28 de noviembre de 2007 inscrita en el Tomo: 158, Folio: 28438, Número: 2227, c) del 08/08/2011 inscrita en el Tomo: 162, Folio: 20049, Número: 1318, y, d) del 12/06/2015 inscrita en el Tomo: 166, Folio: 14257, Número: 955. El capital social de Ferreteria Martinelli asciende a la suma de pesos argentinos: Cien Mil (\$ 100.000,00), suscripto e integrado antes de ahora. La sociedad tiene una duración de diez (10) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, es decir hasta el 02 de Diciembre de 2015; se aprueba: Cesión de parte de las Cuotas Sociales, aumento del Capital Social, la consecuente adecuación de la cláusula "Quinta Del Capital": la modificación de la cláusula "Tercera de la Duración"; 2) Cesión de cuotas: en virtud del acuerdo I) el socio Roberto Carlos Armoa, vende, cede, y transfiere la cantidad de ochenta (80) cuotas de pesos argentinos: Cien (AR\$100) cada una, por su valor nominal, al señor Guillermo Ariel Orlandini, y también el socio Roberto Carlos Armoa, vende, cede, y transfiere la cantidad de ochenta (80) cuotas de pesos argentinos: Cien (AR\$100) cada una, por su valor nominal, a la señora Ana Lidia Corrente; II) el socio Juan Bautista Cabrera, vende, cede, y transfiere la cantidad de sesenta (60) cuotas de pesos argentinos: Cien (AR\$100) cada una, por su valor nominal, al señor Guillermo Ariel Orlandini, y también el socio Juan Bautista Cabrera, vende, cede, y transfiere la cantidad de sesenta (60) cuotas de pesos argentinos: Cien (AR\$100) cada una, por su valor nominal, a la señora Ana Lidia Corrente; III) el socio Javier Roque Marcatili, vende, cede, y transfiere la cantidad de cuarenta (40) cuotas de pesos argentinos: Cien (AR\$100) cada una, por su valor nominal, al señor Guillermo Ariel Orlandini, y también el socio Javier Roque Marcatili, vende, cede, y transfiere la cantidad de cincuenta (50) cuotas de pesos argentinos: Cien (AR\$100) cada una, por valor nominal a la señora Ana Lidia Corrente, 3) Aumento del Capital Social v adecuación de la Cláusula Quinta del Contrato Social: se aprueba el aumento de capital social, elevando el mismo en la suma de pesos argentinos: Cien Mil (AR\$ 100.000.00), pasando su monto a la suma pesos argentinos: Doscientos Mil (AR\$ 200.000.00); ambos socios suscriben el aumento de capital, en partes iguales. Se afecta y modifica: "Cláusula Quinta del Contrato Social. Capital El capital social se fija en la suma de pesos argentinos: Doscientos Mil (AR\$ 200.000,00), dividido en Dos Mil (2000.-) cuotas de pesos argentinos: Cien (AR\$100,00) cada una, totalmente suscritas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: La socia Ana Lidia Corrente suscribe Mil (1000.-) cuotas de capital o sea la suma de pesos argentinos: Cien Mil (AR\$ 100.000,00), que Integra de la siguiente manera: en efectivo antes de ahora la suma de pesos argentinos: Cincuenta Mil (AR\$ 50.000.,00), en efectivo en este acto la suma de pesos argentinos: Doce Mil Quinientos (AR\$ 12.500,00) justificados con la constancia de depósito emitida por el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., sucursal Villa Constitución, y, el saldo o sea la suma de pesos argentinos: Treinta y Siete Mil Quinientos (AR\$ 37.500,00), que también será Integrado en efectivo, dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha; el socio Guillermo Ariel Orlandini suscribe MIL

(1000.-) cuotas de capital o sea la suma de pesos argentinos: Cien Mil (AR\$ 100.000,00), que integra de la siguiente manera: en efectivo antes de ahora la suma de pesos argentinos: Cincuenta Mil (AR\$ 50.000.,00), en efectivo en este acto la suma de pesos argentinos: Doce Mil Quinientos (AR\$ 12.500,00) justificados con la constancia de depósito emitida por el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., sucursal Villa Constitución, y, el saldo o sea la suma de pesos argentinos: Treinta y Siete Mil Quinientos (AR\$ 37.500,00), que también será integrado en efectivo, dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha"; 4) Adecuación de la Cláusula Tercera del Contrato Social. Duración: se aprueba, modificar la redacción de la cláusula sobre duración: "Tercera: Duración: El término de duración de la sociedad fijado, originalmente, en diez (10) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, vence el 02 de diciembre de 2015. Por esta cláusula se establece una extensión de dicho plazo de duración, por otros diez (10) años, contados a partir del 02 de diciembre de 2015 venciendo por lo tanto el 02 de diciembre de 2025". Las cláusulas del Contrato Social, actual, que no, han sido expresamente modificadas por el acuerdo mantienen su vigencia y son ratificadas por todos los socios.-

§ 150 281433 Dic. 30

---